



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

| | |
|------------------------|---|
| Órgano: | Departamento de Enfermería |
| Unidad | Departamento de Enfermería |
| Nombre del cargo: | Enfermera Especialista |
| Clasificación: | Servidor Público - Especialista |
| Nombre del puesto: | Enfermera Especialista |
| Dependencia Jerárquica | Jefe (a) del Departamento de Enfermería |

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir, coordinar, supervisar, monitorear las actividades de Enfermería en el servicio de su especialidad. Gestionar el cuidado de Enfermería del paciente en estado crítico y brindar un cuidado holístico de alta especialidad, con un gran nivel de competencia en su desempeño profesional a través de la aplicación de la ciencia de enfermería.

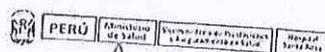
FUNCIONES DEL PUESTO

1. Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades que se desarrollan en servicios asistenciales
2. Manejo y cuidado del paciente crítico.
3. Ejecutar el Proceso de atención de Enfermería (NANDA, NIC, NOC) al paciente en los diferentes Servicios Asistenciales.
4. Gestionar el cuidado enfermero(a) a los pacientes hospitalizados, experiencia en el uso de equipos avanzados como bombas de infusión, monitores multiparámetros.
- 5.-Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.
- 6.-Aplicación del Proceso de Enfermería de manera integral en todos sus procesos.
- 7.-Capacidad para tomar decisiones rápidas y efectivas en situaciones de emergencia, evaluando riesgos y beneficios.
- 8.-Capacidad para manejar el estrés emocional y físico asociado al cuidado del paciente y familia.
- 9.- Supervisar y evaluar el desempeño laboral del personal técnico de enfermería de forma permanente a su cargo
- 10.-Aplicar la terapéutica médica indicada al paciente, tener experiencia en la administración de infusiones de vasoactivos, sedantes siguiendo los nueve principios de la Administración de medicamentos con los 9 correctos.
- 11.-Evaluación constante de la respuesta del paciente al tratamiento y ajuste del plan de cuidados según sea necesario.
- 12.-Capacidad de trabajo en equipo, cumplir con los protocolos de uso del uniforme correcto de acuerdo a la norma.
- 13.- Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
14. Supervisar la labor del técnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente.
15. Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.
16. Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores, manteniendo su permanencia que se le encomienda.
17. Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas
18. Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Ser residente en zonas aledañas a la institución.

| | | | | |
|---|----------|--------------------------|------------|--------------------------|
| Periodicidad de la aplicación (marca con una "X" y luego explicar o sustentar): | Temporal | <input type="checkbox"/> | Permanente | <input type="checkbox"/> |
|---|----------|--------------------------|------------|--------------------------|



LIC. ENF. CARMEN HUANGAL CASTILLO
JEFE DE DEPARTAMENTO ENFERMERIA (E)
C.E.P. N° 017012-0001

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

| A) Nivel Educativo Marcar con una "X" su nivel de estudio. | | B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos | | | C) ¿Colegiatura? | |
|---|--------------------------|---|--------------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------|
| Incompleta | Completa | Egresado(a) | Bachiller | Título / Licenciatura | Sí | No |
| <input type="checkbox"/> Primaria | <input type="checkbox"/> | Titulado en la carrera universitaria de Enfermería. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Secundaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Maestría | <input type="checkbox"/> Egresado(a) | <input type="checkbox"/> Grado | D) ¿Habilitación profesional? | |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) | <input type="checkbox"/> | Título de segunda especialidad en enfermería: Emergencia, Uci Pediatría, Cuidados intensivos/intermedio, ginecología. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Doctorado | <input type="checkbox"/> Egresado(a) | <input checked="" type="checkbox"/> Titulado | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | | |

CONOCIMIENTOS:

A) Conocimientos científicos requeridos de acuerdo a su especialidad para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- * Cursos de RCP Básico y Avanzado.
- * Cursos de relacionados a Oxigenoterapia.
- * Cursos de Manejo de pacientes en situaciones de Emergencia.
- * Cursos de manejo de pacientes quirúrgicos, oncológicos.
- * Manejo de urgencias y emergencias.
- * Manejo de medidas de bioseguridad.
- * Proceso Atención de Enfermería (NANDA, NIC, NOC).
- * Manejo de monitores y ventiladores.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los Diplomados no menos de 90 horas (especificar)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos

| OFIMÁTICA | Nivel de dominio | | | | IDIOMAS / Dialecto | Nivel de dominio | | | |
|----------------------------|------------------|--------|------------|----------|----------------------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado | | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Procesador de texto | | X | | | Inglés | X | | | |
| Hojas de cálculo | | X | | | Quechua | | | | |
| Programa de presentaciones | | X | | | Otros: (Especificar) | | | | |
| Otros: (Especificar) | | | | | Otros: (Especificar) | | | | |
| Otros: (Especificar) | | | | | Observaciones: | | | | |
| Otros: (Especificar) | | | | | | | | | |

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general
Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

DOS (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica
A.- Indique el tiempo de experiencia requerida en la función o la materia:

DOS (02) años de experiencia como enfermera en sector público.

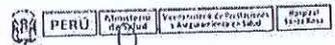
B.- Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

DOS (02) años de experiencia como enfermera en sector público.

C.- En base a la experiencia específica en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS


 LIC. ENF. CARMEN HUANGAL CASTILLO
 IFE DEPARTAMENTO ENFERMERIA (E)
 110-0117012-000101010

| |
|---|
| <p>Actitud de servicio, ética e integridad. Compromiso y responsabilidad Actitud proactiva y Orientación a resultados Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio. Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo. Buen trato Aptitud docente</p> |
| <p>REQUISITOS ADICIONALES</p> |
| <p>Indispensable Manejo de Procedimientos Hospitalarios (Electrocardiograma, Curación LPP, Irrigación Vesical, etc).</p> |


PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Promoción y Educación Comunitaria

Oficina Ejecutiva de Asesoría Técnica

Lic. ENF. *Carmen Huangal Castillo*
 JEFE DE PARTAMENTO ENFERMERIA (E)
 D.L. N° 012012-001-001990